

## **BASES DEL PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “EL SOTO DE LA MORALEJA”**

La Entidad de Conservación de El Soto de la Moraleja convoca concurso de fotografía con el **objetivo** de ampliar el catálogo de imágenes con las que ilustrar las actividades que realiza y difundir los aspectos positivos de la Urbanización.

### **Participantes**

La participación es gratuita y abierta a cualquier persona física.

### **Temas / Categorías**

Han de ser fotografías realizadas en los espacios públicos de El Soto de la Moraleja. El tema es libre aunque es preferible que se pueda clasificar con arreglo a las siguientes categorías:

- Naturaleza
- Urbanismo
- Seguridad
- Rincones y momentos
- Retrospectiva
- Libre

### **Premios**

Los premios están **patrocinados** por el centro especializado en ortodoncia “**Moonz es Ortodoncia**”, ubicado en el nº 1 de la calle Azalea.

Premio a la mejor fotografía, independientemente de la categoría en la que se encuadre, dotado con 200 euros.

Cinco premios a la mejor fotografía de cada categoría, dotado cada uno de ellos con 50 euros.

Las fotografías premiadas y las finalistas se publicarán en la página WEB de la Entidad y en sus demás medios impresos y digitales.

## Presentación y entrega

El plazo de presentación se extiende desde el 1 de diciembre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.

Será precisa la inscripción cumplimentando el formulario adjunto con los datos personales y de contacto del participante, acompañado de una copia firmada de las presentes bases en prueba de conocimiento y aceptación de las mismas.

El participante con su firma declara también que es el autor de las fotografías que presenta o que es titular de los derechos de las mismas.

Se podrán presentar un máximo de 10 fotografías por autor.

Podrán ser en blanco y negro, color o cualquier tipo de técnica fotográfica.

Las fotografías han de presentarse en **formato** digital. Cada fotografía será un archivo diferente en formato estándar cuyo nombre coincidirá con el título o lema de la fotografía que contiene, sin consignación que permita la fácil identificación del autor.

Entrega física: Se entregará en la oficina de la Entidad de conservación, calle Azalea 555, un sobre en cuyo exterior figurará la frase “ I Concurso de Fotografía El Soto de la Moraleja”. En su interior, un CD o un “PenDrive” con las fotografías, el formulario de inscripción y copia firmada de las bases. También será posible descargar presencialmente los archivos en horario de oficina, de 7:45 a 17:00 horas.

Entrega telemática (preferible): Envío de un correo electrónico a [entidad@sotomoraleja.com](mailto:entidad@sotomoraleja.com), adjuntando los archivos de las fotografías y copia del formulario de inscripción y bases firmadas en archivo con formato PDF o fotográfico. En el caso que el tamaño del conjunto de los archivos fotográficos superen los 40 MB, se recurrirá a la entrega física o se utilizará un servicio de transferencia de archivos avisando de ello en el mismo correo electrónico que se envían los datos de contacto y aceptación de las bases.

La organización del concurso no se hace responsable del posible deterioro o pérdida de los documentos entregados.

## Jurado

El jurado estará integrado por miembros del Consejo Rector de la Entidad de Conservación de El Soto de la Moraleja y la persona que designe el patrocinador de esta edición del concurso.

El jurado valorará las fotografías presentadas en base a su idoneidad para cumplir los objetivos propuestos y su fallo será inapelable.

El jurado se reserva la facultad de declarar premios desiertos si estimase que la calidad de los trabajos no alcanza el mínimo exigible o el motivo de la fotografía no se ajusta al objeto del concurso

El fallo del jurado se notificará por correo electrónico a los ganadores y se hará público en el acto de entrega de premios.

### Entrega de premios

Los premios se entregarán en un acto público organizado por **“Moonz es Ortodoncia”** que contará con la colaboración de la Entidad de Conservación como convocante del concurso. El acto se celebrará el Sábado día 18 de abril en el parque “María de Villota” y dará comienzo a las 12 horas.

### Observaciones

Los autores de las fotografías presentadas a concurso continuarán manteniendo la propiedad intelectual a la vez que otorgan a la Entidad de Conservación de El Soto de la Moraleja y a la institución que ésta designe el derecho de exposición, reproducción, transmisión, distribución, transformación y en general la utilización de todas las modalidades de difusión conocidas en la fecha de otorgamiento del premio.

A los ganadores menores de edad se les exigirá una autorización firmada por su tutor legal para poder recibir el premio.

Concurrir implica la aceptación de todas las bases expuestas en esta convocatoria.

Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por el Comité Organizador.

### Calendario de fechas

**Presentación de las obras:** Las fotografías presentadas a concurso se publicarán en lugar destacado de la página WEB de la Entidad desde el 1 de marzo hasta el 1 de abril de 2020.

**Fallo del Concurso:** 8 de abril de 2020.

**Entrega de premios:** Sábado 18 de abril de 2020 a las 12 del mediodía en el parque “María de Villota”.

## **PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “EL SOTO DE LA MORALEJA”**

### **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

NOMBRE:

APELLIDOS:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

En señal de conocimiento y aceptación de las bases del primer concurso de fotografía “El Soto de la Moraleja”, recogidas en el documento “BASES PRIMER CONCURSO FOTOGRAFICO.docx”, firmo el presente formulario de inscripción.

Fecha:

Firma: